



LA TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. UNA TAREA PENDIENTE

Luz Marina Ibarra Uribe
lumaiu@yahoo.com.mx

César Darío Fonseca Bautista
cdfonseca19@yahoo.com.mx

Ana Esther Escalante Ferrer
anaescalante7@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia presenta la descripción de algunas de las condiciones en que se lleva a cabo la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, particularmente la forma en que se trabaja el *mecanismo de gestión* de las tutorías en un plantel de bachillerato tecnológico, así como la valoración que hacen los estudiantes de los 11 planteles de Morelos sobre el programa de tutorías, del apoyo que recibieron del tutor durante su formación y de la opinión que tienen respecto a la necesidad de los tutores de recibir mayor capacitación.

Palabras clave (máximo 5)

Tutoría, Reforma Educativa, Educación Media Superior

Planteamiento del problema

Al inicio del ciclo escolar 2008-2009, el gobierno federal puso en marcha en los planteles centralizados, la Reforma Integral de la Educación Media Superior¹ (RIEMS) cuyo propósito es contener y revertir el deterioro en que se encuentra la Educación Media Superior (EMS), debido al rezago histórico y a la falta de atención en las políticas públicas durante las últimas tres décadas; además de sentar las bases para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Según la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) uno de los principales problemas era –y sigue siendo- el abandono escolar. Este se presenta principalmente entre los jóvenes provenientes de los estratos de la población de más bajos ingresos, y otro dato revelador fue que un porcentaje elevado (40%) de quienes





abandonaban la escuela, lo hacía por falta de interés en los estudios, es decir, para los jóvenes mexicanos estudiar la EMS, dejó de tener sentido y significado. A partir de ello, quedó claro que la falta de recursos económicos dejó de ser la única causa para sumarse a lo que los estudiantes calificaron como una formación aburrida e inútil (SEMS, 2008).

A diferencia de los niveles educativos que anteceden al bachillerato, en éste el estudiante se enfrenta a una serie de obstáculos, problemas, trayectorias interrumpidas, rupturas familiares, sanciones disciplinarias en el plantel, que lo colocan en un riesgo permanente para concluir su EMS. A partir de esta situación, la RIEMS intentó atacar la problemática desde varios flancos buscando ampliar e incrementar la cobertura en el servicio, la equidad en el ingreso, mejorar el servicio educativo para garantizar la permanencia de los jóvenes y con ello lograr su egreso en tiempo y forma (eficiencia terminal) y lo más importante, lograr que los jóvenes adquieran una formación pertinente con habilidades, conocimientos y competencias que les permitan desarrollarse profesional y personalmente y despertarles el gusto por aprender de manera permanente a lo largo de su vida.

La EMS en México tiene una importancia estratégica debido a la etapa etaria que abarca y la problemática que enfrentan muchos de esos jóvenes mexicanos, según datos de la propia SEMS:

[...] los usuarios del servicio son básicamente jóvenes de entre 15 y 19 años, con necesidades educativas específicas, relacionadas con su desarrollo psicosocial y cognitivo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2005, este es el rango de edad en el que tienen lugar decisiones fundamentales que definen las trayectorias de vida de los jóvenes [...] Este tipo de eventos revelan que se trata de una etapa determinante en la vida y en el desarrollo personal. [...] Desde luego habría que agregar que los 18 años es la edad en la que los jóvenes adquieren la mayoría de edad y con ello los derechos y obligaciones que otorga la ciudadanía plena (SEMS, 2008: 20 y 21).



Bustamante (citado por Romo 2010a) señala que al bachillerato ingresan adolescentes de 15 años de edad y egresan jóvenes en pleno ejercicio ciudadano. Los jóvenes que cursan la EMS o su equivalente, presentan intereses y necesidades diversas; para algunos representa el último tramo de educación escolarizada, y para otros es apenas el tránsito hacia el inicio de la educación superior (ES). Por ello, la EMS debe ofrecer opciones suficientes, variadas y necesarias para que los jóvenes satisfagan sus expectativas formativas y/o profesionales.

Justificación

Esta ponencia contiene información acerca de los obstáculos y limitaciones que los *mecanismos de gestión*, en particular la tutoría escolar, presentan en detrimento del avance y consolidación de la RIEMS. Esta problemática, en el marco de la RIEMS, ha sido poco abordada para encontrar y poner en práctica estrategias de ajuste y mejora. Si bien es cierto, la tutoría es uno de los mecanismos más relevantes y de mayor incidencia para retener y acompañar al estudiante hasta su egreso de la EMS, problemas estructurales de los subsistemas, hacen infranqueable el poder diseñar, al interior de cada plantel, una estructura operativa adecuada para la atención de los jóvenes.

Fundamentación teórica

La RIEMS descansa en cuatro pilares, el primero, el Marco Curricular Común basado en un enfoque por competencias, el segundo la coordinación armónica entre la diversidad de opciones y subsistemas que ofertan EMS² para edificar el objetivo general de la citada reforma: un SNB. El tercer pilar hace alusión a los *mecanismos de gestión* de la propia reforma, los cuales son fundamentales para afianzarla. Creemos que cualquier cambio educativo de la trascendencia de una reforma de cobertura nacional, por mejor planeada y consensuada políticamente que pudiera estar, sólo puede aspirar a su consolidación si cuenta con los instrumentos o elementos capaces de moverla y hacerla avanzar en los dos espacios de concreción inmediata que



son la escuela y el aula. Dentro de estos *mecanismos de gestión*, existen dos que consideramos fundamentales, primero la formación y desempeño académico de los docentes y segundo, lo relacionado con los apoyos para los estudiantes, a saber: adecuadas y funcionales instalaciones físicas, equipamiento suficiente y actualizado, ambientes propicios para el aprendizaje, entornos seguros, actividades co-curriculares orientadas al desarrollo integral, sistemas de becas de apoyo de diverso tipo, programas de acompañamiento, asistencia, orientación y mantenimiento para garantizar la permanencia, formación pertinente y egreso de los jóvenes dentro de los plazos establecidos. Finalmente, el cuarto pilar de la RIEMS está relacionado con aspectos administrativos de reconocimiento y certificación de los estudios por parte del Estado.

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por la autoridad educativa federal en que se sustentó el diseño e implementación de la RIEMS, eran (en el momento de su entrada en vigor) cinco las principales causas que hacían imprescindible el diseño de los *mecanismos de gestión*, en particular, el relacionado al acompañamiento o tutoría. Estas fueron: las carencias y rezagos en la formación de los jóvenes en la etapa básica, las situaciones de desigualdad social y económica, las condiciones de la oferta educativa y del ambiente escolar, su capacidad para estimular y motivar a los estudiantes y el costo de oportunidad que perciben los estudiantes para continuar estudiando.

En febrero de 2012, el ejecutivo federal decretó la obligatoriedad por parte del Estado mexicano para ofrecer EMS a todos los jóvenes de nuestro país en edad de cursarla, sin embargo, si bien es cierto que, incrementar la cobertura para extender los beneficios de este tipo educativo a más jóvenes mexicanos es una política estatal loable, esto no es suficiente. La experiencia acumulada históricamente en el caso de la educación básica muestra que no se puede apostar exclusivamente a la expansión del servicio, es indispensable acompañar los esfuerzos por crear más espacios



educativos con propósitos reales de mejorar la formación de los estudiantes, lograr que el joven encuentre el sentido y significado a su formación, lo cual justifica cualquier esfuerzo para retener a los estudiantes dentro de la institución y alcanzar su egreso. Ante este panorama, el discurso de la autoridad federal ubicó a los jóvenes como objeto especial de atención por parte de las escuelas, determinando la urgente necesidad por desarrollar planes institucionales de orientación y tutoría.

Las acciones tutoriales en México iniciaron y avanzaron, cada vez con mayor sistematicidad hace poco más de 20 años, y fueron las instituciones de educación superior donde se puso en práctica este recurso para obtener información del estudiante relacionada con su origen social y educativo, su trayectoria escolar, así como sus necesidades e intereses vocacionales desde su ingreso hasta su egreso. Con lo anterior, la pretensión ha sido acompañar al estudiante para orientarlo en la resolución de problemas propios de su proceso formativo y con ello, contrarrestar el abandono escolar y mejorar indicadores educativos tales como la eficiencia terminal.

Es decir, para la educación superior, contar con un sistema de tutorías académicas, puede representar un valioso insumo que permite incidir entre el éxito o el fracaso escolar. En 2000, en los modelos, diseños y esquemas pedagógicos y curriculares de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se percibían iniciativas, intentos y esfuerzos en la ES por incursionar en sistemas de aprendizaje centrados en los estudiantes, donde programas institucionales de tutoría empezaban a cobrar un peso relevante, bajo la expectativa de que pudieran contribuir a enfrentar y revertir problemas escolares y educativos mediante la acción tutorial (ANUIES, 2000).

Algunos subsistemas de EMS, como el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades y algunos bachilleratos de



universidades públicas estatales, comenzaron a incorporar en sus planteles estrategias y acciones tutoriales, aunque lo hicieron partiendo de la adaptación de los sistemas tutoriales experimentados en las instituciones de ES. Obviamente, y sin menoscabo y reconocimiento a dicho impulso inicial, los resultados no fueron los esperados porque el sujeto sobre el que recae la acción tutorial -en ambos casos-, es totalmente diferente.

Para 2006, como parte de una reforma curricular del bachillerato, refiere Romo (2010b), la SEP propuso la creación de un Sistema Nacional de Tutorías y la ANUIES, con toda la experiencia acumulada en el tema, diseñó la plataforma de un modelo flexible para atender las necesidades de los bachilleres en materia de acción tutorial, a través de un sistema y programas de tutorías creados expresamente para los jóvenes bachilleres, tomando en cuenta las particularidades de cada subsistema educativo. Dicha plataforma se denomina *Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SINaTA)* y surge en el marco del *Programa Síguete, Caminemos Juntos. Acompañamiento Integral para los Jóvenes de la Educación Media Superior*, el cual se compone de seis dimensiones de atención³ y que por cuestión de espacio, no podemos comentar en esta ponencia.

El propósito de SINaTA es contribuir al desarrollo de las competencias y apoyar a los jóvenes en la solución de problemas académicos, coadyuvando en la promoción de su autonomía y formación integral, a través de atención grupal y de ser necesario, personalizada. Para el SINaTA la tutoría académica es entendida como el acompañamiento que se realiza con el estudiante desde su ingreso hasta su egreso de la institución, acción vista como una actividad inherente e inseparable a la función del docente y que concibe las siguientes figuras: Tutor escolar, Tutor grupal, Asesor docente y Tutor itinerante, trabajando bajo un programa sistematizado de recursos, estrategias, actividades y perfiles profesionales orientados a la consecución de los propósitos educativos en un espacio co-curricular de 50 minutos a la semana. Actualmente, todos los subsistemas de EMS cuentan formalmente



con programas de tutorías. Para los planteles adscritos a la RIEMS y que aspiran ingresar al SNB, es un requisito contar en su estructura operativa, con una Coordinación de Tutorías y trabajar –con toda flexibilidad- un programa de tutorías el cual se diseñará a partir del programa nacional, mismo que adopta un estatus indicativo.

Romo (2010a), considera que la tutoría es:

un dispositivo que ayuda a que algo funcione, se tiene en ella una herramienta para apoyar, favorecer y acompañar los procesos institucionales centrados en el estudiante, un espacio escolar al que puede acercarse cuando lo necesite; una instancia a su disposición para plantear dudas, expectativas, conflictos, desafíos, propuestas, responsabilidades y compromisos. [...] La docencia tutorial tiene una estrecha relación con el trato personalizado del estudiante, con su atención y acompañamiento a lo largo de sus estudios (p.98).

Dentro de las principales acciones contenidas en *los mecanismos de gestión* de la RIEMS, la aplicación de la acción tutorial consiste, entre otras, en: la integración del estudiante al nuevo entorno escolar y promover los cursos remediales que se requieran, su seguimiento y apoyo individual y grupal en relación con los procesos de aprendizaje y de trabajo académico, el apoyo psicopedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y/o grupal y una orientación vocacional que le permita elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas. No obstante, a casi siete años de haberse puesto en marcha la RIEMS, los avances en los indicadores educativos distan mucho de lo deseable. En el ciclo escolar 2012-2013, el abandono escolar fue del 14.5% lo cual se traduce en que 650 mil jóvenes, dejaron de asistir a la escuela, en otras palabras, diariamente el sistema expulsó 3,250 estudiantes. La ampliación en la cobertura del servicio avanzó para llegar al 65.9%, sin embargo sigue cancelada la oportunidad para muchos jóvenes de ingresar a la EMS; igualmente problemática, la eficiencia terminal apenas llegó al 63.3% (SEP, 2013).



Un objetivo es mostrar los obstáculos y limitaciones que enfrenta un plantel de bachillerato tecnológico para implementar oportuna y adecuadamente la acción tutorial, como mecanismo de gestión, para coadyuvar a la permanencia del joven en sus estudios, reforzar su formación y con ello lograr el avance de la RIEMS y mejorar indicadores educativos tales como la eficiencia terminal. Otro objetivo es conocer la valoración que hacen los estudiantes de bachillerato tecnológico de Morelos respecto del Programa de Tutorías, del apoyo recibido de su tutor durante su formación y la opinión que tienen en relación a la capacitación de los tutores.

Metodología

Los autores de esta ponencia -con el apoyo de la SEMS, a través de la COSDAC- tuvimos la oportunidad de desarrollar dos proyectos de investigación⁴ al interior de un bachillerato tecnológico en el estado de Morelos. Posteriormente, a solicitud expresa de la dirección de uno de los planteles, colaboramos en la fase inicial para la integración del expediente técnico preparatorio para la evaluación e integración del mismo plantel al SNB⁵. Un año más tarde se realizó un estudio de seguimiento de egresados de la cohorte 2008 en el que una de las inquietudes de investigación fue reconocer la percepción que los estudiantes tienen acerca del programa de tutorías.

Actualmente desarrollamos un proyecto de investigación a nivel estatal⁶ para conocer la percepción de los estudiantes acerca de las prácticas y estrategias de sus docentes en el contexto de la RIEMS. En mayo de 2014 aplicamos una encuesta censal de salida a los 3569 estudiantes de la cohorte 2011 de los 11 planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) en el estado de Morelos que estaban próximos a egresar y seis meses después, una encuesta en línea a ellos como egresados. Esto nos permitió primeramente observar de cerca la operatividad de la acción tutorial en uno de los 11 planteles (el más grande, consolidado y con la mayor demanda en la región oriente de la entidad) y



posteriormente pudimos conocer la percepción de los estudiantes y egresados sobre la experiencia de la acción tutorial en su formación como bachilleres.

Resultados

Lo que observamos y revisamos en la tarea de integración del expediente técnico de ingreso al SNB, la información que recabamos, las entrevistas realizadas a una de las responsables de la Coordinación Tutorial en un plantel y de la Coordinación del Programa a nivel estatal, permitió constatar en relación a la acción tutorial, lo siguiente:

1. La Coordinación de tutorías del plantel trabaja sin un programa de actividades; toma el programa nacional (SINaTA) como guía pero sin elaborar, ni desarrollar un programa exprofeso para el plantel.
2. El personal a cargo de esta área, no reúne el perfil establecido en el SINaTA. Lo han atendido un licenciado en comercio exterior, una licenciada en administración de empresas, una tecnóloga en alimentos y actualmente una secretaria.
3. En el mismo sentido, en la asignación de los 51 tutores grupales, no se cuidan aspectos relevantes relacionados con el perfil idóneo para tal tarea. Existen dos grandes bloques de tutores, los que ostentan plaza de tres cuartos de tiempo o de tiempo completo y que por esa condición pueden participar en el programa de estímulos económicos al desempeño docente. Para ellos, desempeñarse como tutores representa un puntaje que garantiza algún nivel dentro del programa referido. Lamentablemente los profesores con este tipo de plazas no son más de un 20% del total de la planta docente. El otro grupo de tutores son docentes de reciente ingreso, a quienes se les asigna la tutoría como parte de una cultura o práctica no escrita, pero por todos identificada y asumida, como “pago de derecho de piso” que consiste en que el(a) docente recién incorporado(a) debe hacer méritos para avanzar en la obtención de más horas y posteriormente su recategorización.



Comparten esta situación aquellos docentes de cierta antigüedad en el servicio pero que tienen plazas por horas.

4. Pocos tutores cuentan con la capacitación para desempeñarse como tales. De acuerdo con estimaciones de las autoridades educativas del plantel, el perfil idóneo del tutor escolar previsto por la RIEMS lo tiene apenas el 10%.
5. A siete años de haberse puesto en marcha la acción tutorial, no ha habido un programa consistente, sistemático y permanente para formar y actualizar tutores. La atención de esta delicada tarea, ha quedado limitada a la impartición de cursos aislados, sin una secuencia temática, a los que asisten quienes en ocasiones, no son tutores escolares y faltan los que se desempeñan como tales.
6. Esta situación desemboca en que el tutor se asume como el profesor que mensualmente entrega boletas a los padres de familia y que en algunos casos, se asume como padre o madre del estudiante, no hay claridad – seguramente por falta de información y capacitación- acerca de lo que representa ser un tutor escolar, es fácil que el tutor no distinga sus funciones y límites, al momento de interceder por algún estudiante ante algún profesor.
7. Quizá lo más lamentable, es que ese espacio co-curricular de la tutoría dentro del horario semanal de actividades del estudiante, se devalúa de tal manera debido a que un alto porcentaje de tutores no se presenta a trabajar con sus estudiantes y en lugar de eso, les ofrecen atenderlos cuando “tengan algún problema con algún profesor”. La coordinadora de tutorías al ser entrevistada en relación al programa de acción tutorial en el plantel, reconoció que ella -como tutora- falta mucho a su grupo, debido a que “la coordinación me absorbe mucho tiempo y no cuento – por estructura- con asistentes de apoyo”.

No dejamos de reconocer que la tutoría no es un espacio, ni un horario, pero la falta de sistematización en su desarrollo, genera en los jóvenes el sentir que es una actividad sin importancia, en la que al no haber calificación, ni



control de asistencia, se puede considerar una “hora muerta”. Además, como lo refiere Romo (2010a):

[...] en el desarrollo de esta estrategia persiste la resistencia de los profesores para desempeñarse como tutores, lo cual ha significado dudas respecto a la probabilidad de operar los respectivos programas, hecho que se ha resuelto por medio del despliegue de actividades para sensibilizar y para incorporar a los docentes (p.102).

Otra dificultad es el recelo y/o temor de algunas áreas del plantel para proporcionar información objetiva, verídica y oportuna, actitud que sólo dejó al descubierto: ineficiencia en el desempeño de las funciones, desconocimiento básico en los lineamientos y operación del área de trabajo asignada y peor aún, la práctica de maquillar resultados o situaciones en el afán de proteger la imagen institucional del plantel.

Finalmente dos obstáculos o limitaciones más que detectamos en la operación de la acción tutorial en la institución, son la falta de un sistema automatizado de información que permita detectar oportunamente a aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo de abandonar los estudios. Cuando se obtiene la información en muchas ocasiones es demasiado tarde para cualquier tipo de intervención. La acción tutorial se limita a atender básicamente los problemas del día a día que surgen entre los estudiantes, el tutor actúa como mediador ante problemas sobre todo disciplinarios de los estudiantes según reportes de sus profesores, dejando al margen la rica gama de temáticas y actividades consideradas en el programa nacional. Así pues, llama la atención que uno de los *mecanismos de gestión* más prometedor para avanzar hacia la consolidación de la RIEMS, carezca de importancia en las estrategias y decisiones directivas de los planteles. Quizá la propia autoridad educativa central, minimizó este recurso al afirmar que la implementación de la acción tutorial en los planteles no requería mayor estructura para llevarse a cabo, que se podía desarrollar con las descargas del personal existente en los planteles; los resultados y los procesos observados parecen mostrar que no es así.



En la aplicación de la encuesta a 3569 estudiantes (que representan 85% de la cohorte bajo estudio) 69% de los jóvenes reconocen que el programa de tutorías resultó un apoyo dentro de su formación en el plantel en el que cursaron su bachillerato, sin embargo casi un 31% no considera que las tutorías les hayan colaborado en su permanencia y egreso exitoso. La información anterior coincide con las respuestas de estos mismos jóvenes cuando califican si el docente que fue su tutor resultó un apoyo importante en su vida escolar durante su estancia en el plantel, ya que casi el 65% de los encuestados opinan estar de acuerdo o muy de acuerdo en ello, pero también un 35% opinan que no se sintieron apoyados por sus tutores. Aunando a lo anterior y de manera confirmatoria, estos mismos jóvenes 82% considera que quienes tienen a cargo la función tutorial requieren de mayor capacitación específica para esta actividad.

Conclusiones

El potencial del trabajo tutorial se enfoca a mejorar los procesos formativos de los jóvenes y por ende, influye en los resultados de los indicadores educativos. Para lograr su impacto, es necesario dotar a las instituciones de condiciones, y de recursos humanos que contando con el perfil adecuado, estén dispuestos a participar en un programa de formación, capacitación, actualización y sensibilización para ofrecer un acompañamiento real de los jóvenes en su formación y garantizar su egreso en las mejores condiciones posibles. Es urgente que el Sistema de Alerta Temprana realmente opere y para ello se requiere la implementación de un sistema computarizado que conecte a los sistemas de control escolar y las áreas de apoyo (Tutorías, Orientación Educativa, Orientación Vocacional, Construye T) garantizando el acceso a dicha información tanto a tutores como a los docentes.

Por último, instaurar como una actividad regular, el trabajo colegiado de los tutores permitiría retroalimentar la acción tutorial y compartir estrategias y actividades en beneficio de los tutorados, tendiendo un puente de



comunicación con los docentes y con los padres de familia. El programa de becas económicas del gobierno federal, más un programa estatal de becas cubre –así sea de manera limitada- a la totalidad de los estudiantes. Otro apoyo es el que brinda directamente el plantel con becas alimenticias. Sin embargo, la red del Acompañamiento Integral para Jóvenes creado al amparo de la RIEMS, no se materializa o concretiza en toda su amplitud, dejando al descubierto el abismo existente entre los planes y programas diseñados y la realidad cotidiana en los planteles.

Referencias bibliográficas

- ANUIES (2000). *Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*, México, Colección Biblioteca de la Educación Superior, Serie Investigaciones, ANUIES.
- Romo, A. (2010a). (Coord.) *Sistemas de acompañamiento en el nivel medio superior. Modelo para su construcción*, editorial ANUIES, México.
- Romo, A. (2010b). La tutoría como función docente, en: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=5665>
- SEMS. (2008). *Reforma Integral de la Educación Media Superior. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38043188>
- SEP. (2013). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2012-2013*, México.

¹ Al siguiente ciclo escolar (2009-2010) extendió su entrada en vigor en el resto de los bachilleratos del país, autosexcluyéndose de dicha reforma, las Escuelas Preparatorias, los Colegios de Ciencias y Humanidades y las preparatorias incorporadas a la UNAM, así como los bachilleratos dependientes del Gobierno del Distrito Federal.

² En México, son 26 los subsistemas que imparten educación media superior.

³ Sistema de Alerta Temprana, Sistema Nacional de Tutorías Académicas, Programa de Orientación Vocacional, Construye T, Programa de Becas y el Programa de Fomento a la Lectura.

⁴ Proyectos: ¿Quiénes son nuestros alumnos? Trayectorias escolares. El caso de los alumnos de nuevo ingreso al bachillerato tecnológico en Morelos, Clave 134.08-P03 y Seguimiento de egresados de la primera cohorte formada bajo en enfoque en competencias, Clave: 057.11-P03.

⁵ Realizamos un par de entrevistas con las responsables de la Coordinación de Tutorías de uno de los 11 planteles y de la Coordinación estatal del programa de tutorías de la DGETI.

⁶Prácticas y estrategias docentes en el Marco Curricular Común. La percepción de estudiantes y egresados del bachillerato tecnológico en el estado de Morelos, Clave: 064.14-P03.